



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EPRODI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy viernes 30 de marzo del dos mil dieciocho, a las 18h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 9 de octubre y Av. Eloy Alfaro, edificio 9 de octubre, primer piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Carlos Vivas Benalcázar	5000,00	5000,00	50%
Jonny Fernando B. Segovia Moncayo	5000,00	5000,00	50%
TOTAL	10000,00	10000,00	100%

Cada uno de los socios, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Jonny Fernando Segovia Moncayo, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el señor Carlos Vivas Benalcázar.

El Presidente solicita al Secretario tome lista a los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 18 h10 y solicita al Secretario de lectura al orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Una vez aprobado por los presentes el orden del día, se inicia el tratamiento del mismo.

1.- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Contador de la Empresa, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.



Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados anteriormente, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Carlos Vivas Benalcázar en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico 2017 de la compañía EPRODI CIA. LTDA. Una vez conocido el informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad.

Siendo las 19H30 se levanta la sesión.

Jonny Fernando B. Segovia Moncayo
Presidente de la Junta

Carlos Vivas Benalcázar
Secretario